

En la Sala de Juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, sito en el kilómetro 22 de la carretera Tenango - La Marquesa, Localidad Santiago Tilapa, Municipio de Tianguistenco, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos, del día siete de septiembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en segunda convocatoria, a la que fueron oportunamente citados a fin de celebrar la Centésima Décima Sesión Ordinaria, los integrantes de la H. Junta Directiva de esta Institución; Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidenta de la H. Junta Directiva; Arq. Rosa Elena Guadarrama Bernal, Analista Especializada de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Suplente del Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal; Mtro. Roberto Cano Rojas, Suplente del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Vocal; Lic. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la SEP en el Estado de México y Vocal; Profr. Carlos Alberto Hernández Lara, Director de Educación del H. Ayuntamiento de Tianguistenco, Suplente del C. Fernando Álvaro Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Tianguistenco y Vocal; Dr. Federico del Razo López, Subdirector Administrativo y Suplente de la Lic. María Elena Rojas Rauda, Directora del Instituto Tecnológico de Toluca y Vocal; Ing. Oscar Guillermo Álvarez Hernández, Director General de Industrias Haber's S.A. de C.V. y Vocal; L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente y Dr. David Melgoza Mora, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y Secretario de la H. Junta Directiva.

El desarrollo de la Sesión se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas de la Centésima Novena Sesión Ordinaria y Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Para autorización de la H. Junta Directiva, el anteproyecto de presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2017.
 - 4.2. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General del Tecnológico a la H. Junta Directiva, correspondiente al periodo julio-agosto de 2016.
5. Asuntos en cartera.
 - 5.1. Seguimiento de Acuerdos.
 - 5.2. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, los Traspasos Programáticos Presupuestales internos correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.
 - 6.2. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, el seguimiento a las consideraciones consignadas en el dictamen del Comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2015.
 - 6.3. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, la adecuación del acceso principal del TEST

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.

Se reunieron en el domicilio del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, los integrantes relacionados en la lista de asistencia que se cita, con el objeto de celebrar la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, actuando como Presidente Suplente el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de

Educación Superior, quien dio la bienvenida a los integrantes de la H. Junta Directiva y declaró el inicio de la presente en segunda convocatoria, en virtud de existir Quórum.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los acuerdos que aquí se tomen surten plenos efectos legales.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior, cedió la palabra al Dr. David Melgoza Mora, Secretario de la H. Junta Directiva, quien dio lectura al Orden del Día de la presente Sesión.

Acto seguido, el Secretario de la H. Junta Directiva solicitó agregar al Orden del Día los siguientes puntos:

- 4.3. Para autorización de la H. Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$259,488.96 (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, para la creación de: 1 plaza de Ingeniero en Sistemas, 1 plaza de Técnico Especializado, 1 plaza de Programador, 1 plaza de Vigilante y 120 horas de Profesor Asignatura "A", como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2016-2017.
- 4.4. Para autorización de la H. Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, del programa "Mejora de la Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados".

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta lo antes expuesto, preguntando si tenían algún comentario al respecto, quienes manifestaron no tenerlo, por lo que se aprobó el Orden del Día, con las modificaciones propuestas; quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas de la Centésima Novena Sesión Ordinaria y Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Para autorización de la H. Junta Directiva, el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.
 - 4.2. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General del Tecnológico a la H. Junta Directiva, correspondiente al periodo julio-agosto de 2016.
 - 4.3. Para autorización de la H. Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$259,488.96 (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, para la creación de: 1 plaza de Ingeniero en Sistemas, 1 plaza de Técnico Especializado, 1 plaza de Programador, 1 plaza de Vigilante y 120 horas de Profesor Asignatura "A", como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2016-2017.
 - 4.4. Para autorización de la H. Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto correspondiente a la

aportación del Gobierno del Estado, del programa "Mejora de la Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados".

5. Asuntos en cartera.
- 5.1. Seguimiento de Acuerdos.
- 5.2. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.
6. Asuntos Generales.
- 6.1. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, los Traspasos Programáticos Presupuestales internos correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.
- 6.2. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, el seguimiento a las consideraciones consignadas en el dictamen del Comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2015.
- 6.3. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, la adecuación del acceso principal del TEST

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo. La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día, con las modificaciones propuestas.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas de la Centésima Novena Sesión Ordinaria y Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria.

El Dr. David Melgoza Mora, informó a los integrantes de la H. Junta Directiva, que las actas correspondientes a la Centésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el 3 de mayo de 2016 y Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 2016, se agregaron a la carpeta correspondiente a la presente Sesión y solicitó obviar su lectura, en virtud

de que fueron hechas de su conocimiento y signadas por los integrantes de este Órgano de Gobierno.

Acto seguido, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva si tenían algún comentario al respecto; quienes manifestaron no tenerlo, por lo que las actas se tienen por presentadas y aprobadas, validándose los acuerdos suscritos en ella.

Acuerdo. La H. Junta Directiva, aprobó las actas de la Centésima Novena Sesión Ordinaria y Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Para autorización de la H. Junta Directiva, el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.

El Secretario de la H. Junta Directiva, con fundamento en los artículos 13 fracción VI y 17 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, se somete a autorización de esta H. Junta Directiva para su aprobación, el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva lo antes expuesto, quienes se pronunciaron el siguiente sentido:

Acuerdo. La H. Junta Directiva, aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.

4.2. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Dirección General del Tecnológico a la H. Junta Directiva, correspondiente al periodo julio - agosto de 2016.

El Dr. David Melgoza Mora, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 17 fracción XX del Decreto del Ejecutivo Estatal, mediante el cual se crea el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco; artículos 13 fracción IX; 19 fracción VII y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, sometió a consideración del pleno de la H. Junta Directiva el Informe de Actividades del Tecnológico correspondiente a los meses de julio y agosto de 2016, en el que se citan las acciones más relevantes de los programas Académico, Planeación, Vinculación y Administración.

En el cual se destaca: se cuenta con una matrícula de 1638 estudiantes; se realizaron 8 reuniones con padres de familia de alumnos de nuevo ingreso y se dio a conocer el programa "Todos por la educación"; en seguimiento a los procesos de acreditación y re-acreditación de cinco programas educativos, se realizaron 5 reuniones; se llevó a cabo la semana de la Ingeniería y se llevaron a cabo exposiciones, talleres y conferencias, entre otras. Posgrado e investigación: se integraron y enviaron 6 líneas de investigación al Tecnológico Nacional de México; se aprobaron dos trabajos para participar en congresos internacionales y 74 alumnos participan en proyectos de investigación.

Una vez concluida la lectura del Informe, el Presidente suplente sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva lo antes expuesto y preguntó si tenían algún comentario, al respecto, y al no ser así, se registra el acuerdo correspondiente.

Acuerdo. La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades, correspondiente al periodo julio - agosto de 2016.

- 4.3. Para autorización de la H. Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$259,488.96 (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, para la creación de: 1 plaza de Ingeniero en Sistemas, 1 plaza de Técnico Especializado, 1 plaza de Programador, 1 plaza de Vigilante y 120 horas de Profesor Asignatura "A", como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2016-2017.**

El Dr. David Melgoza Mora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, sometió a la consideración de la H. Junta Directiva, la solicitud de autorización, para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$259,488.96 (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, para la creación de: 1 plaza de Ingeniero en Sistemas, 1 plaza de Técnico Especializado, 1 plaza de Programador, 1 plaza de Vigilante y 120 horas de Profesor Asignatura "A", como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2016-2017.

Lo anterior con fundamento en el oficio No. M00/1744/16 de fecha 22 de agosto de 2016, signado por el Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México.

Este esfuerzo presupuestal, coadyuvará a que nuestro Tecnológico sea una institución que estará en posibilidad de contribuir al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Meta Nacional III, México con Educación de Calidad, Objetivo 3.1 "Desarrollar el potencial de los mexicanos con educación de calidad", Objetivo 3.3 "Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos" y Objetivo 3.4 "Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud". De la misma manera, contribuirá al Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, Pilar I Gobierno Solidario, Objetivo 1 "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación".

Expuesto lo anterior, el Presidente Suplente preguntó a los integrantes del órgano de gobierno si tenían algún comentario al respecto, quienes manifestaron no tenerlo y se registraron los siguientes acuerdos:

Acuerdo. La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$259,488.96 (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado; como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2016-2017.

Acuerdo La H. Junta Directiva, autorizó por unanimidad de votos, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la creación de: 1 plaza de Ingeniero en Sistemas, 1 plaza de Técnico Especializado, 1 plaza de Programador, 1 plaza de Vigilante y 120 horas de Profesor Asignatura "A", como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2016-2017.

4.4. Para autorización de la H. Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, del programa "Mejora de la Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados".

El Dr. David Melgoza Mora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se somete a consideración de la H. Junta Directiva, la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, del programa "Mejora de la Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados"

Lo anterior de acuerdo con el oficio No. M00/1639/16 de fecha 22 de agosto de 2016 signado por el Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México, mediante el cual se informa el recurso asignado al Tecnológico.

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva lo antes expuesto, quienes manifestaron su consentimiento para emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo. La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) financiada con recursos federales y una

ampliación presupuestal líquida por el mismo monto correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, del programa "Mejora de la Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados".

5. Asuntos en cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario de la H. Junta Directiva, presentó al Órgano de Gobierno el avance de los acuerdos tomados en sesiones anteriores, conforme a lo dispuesto por el artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Acuerdo TEST/ORD/041/006 "Iniciar los trámites jurídicos necesarios para acreditar la titularidad a nombre del T.E.S.T. de los predios que ocupa".

El 24 de agosto de 2016 el H. Ayuntamiento de Tianguistenco informó al TEST que no será posible llevar a cabo la Sesión de cabildo por la que se autorice la donación a favor del TEST, consecuentemente tampoco se llevará a cabo el cambio de claves catastrales.

Derivado de lo anterior, se tramitó ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, certificados de no inscripción de los 8 inmuebles destinados al TEST para proceder con la demanda de inmatriculación judicial.

En proceso.

Acuerdo TEST/ORD/099/008 "La Junta Directiva por mayoría de votos autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$653,823.00 (Seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) financiada con recursos federales; asimismo, una ampliación presupuestal no líquida por el mismo monto correspondiente a la aportación estatal; financiada con disponibilidades de ejercicios anteriores; como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2014-2015."

Mediante oficio 203200/1835/2016 de fecha 02 de agosto de 2016, signado por el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, nos emiten la autorización de Suficiencia Presupuestal, correspondiente a la plaza de nueva creación de Jefe de División de Ingeniería Mecatrónica.

En espera del Dictamen de Evaluación Programática.

En proceso.

Acuerdo TEST/ORD/099/009 "La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad de votos, tramitar ante la Dirección General de Personal, la creación de 1 plaza de Jefe de División, 1 plaza de Profesor Asociado "A", 4 plazas de Profesor Asociado "B" y 160 horas de Profesor Asignatura "A", como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2014-2015."

Mediante oficio 203200/1835/2016 de fecha 02 de agosto de 2016, signado por el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, nos emiten la autorización de Suficiencia Presupuestal, donde incluye la creación de 1 plaza de Jefe de División; no obstante de que aún estamos en espera del Dictamen de Evaluación Programática, para la plaza de referencia (Jefe de División de Ingeniería Mecatrónica).

En espera del Dictamen de Evaluación Programática.

En proceso.

Acuerdo TEST/ORD/102/005 "La H. Junta Directiva, aprobó el Reglamento para alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco; debiendo obtener la validación de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional de México."

Mediante oficio No. M00.0.1/789/2016 recibido el 9 de agosto de 2016 el M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional de México, informa al TEST que el proyecto de Reglamento para alumnos sigue sin reunir lo establecido en los Lineamientos Académico - Administrativo versión 1.0.

El 17 de agosto de 2016 se acudió a las oficinas de la Coordinación del Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados y se hizo saber las observaciones a dicho proyecto de manera específica.

Se está trabajando en las modificaciones para continuar con el trámite correspondiente.

En proceso.

Acuerdo TEST/EXT/039/003 "La H. Junta Directiva, autoriza por unanimidad de votos, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la creación de: 1 plaza de Jefe de División, 1 plaza de Coordinador de Promociones, 1 plaza de Psicólogo, 1 plaza de Laboratorista, 1 Plaza de Secretaria de Jefe de Departamento, 1 Plaza de Bibliotecario, 2 Plazas de Intendente, 1 Plaza de Chofer, 2 Plazas de Vigilante, 4 plazas de Profesor Asociado "C" y 80 horas de Profesor Asignatura "A", como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2015-2016."

Mediante oficio 203200/1835/2016 de fecha 02 de agosto de 2016, signado por el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, nos emiten la autorización de Suficiencia Presupuestal.

En espera del Dictamen de Evaluación Programática.

De la plaza de Jefe de División de Gastronomía, queda pendiente una vez que la Subsecretaria de Administración autorice la creación de la plaza en mención, mediante el Dictamen de creación correspondiente.

En proceso.

Acuerdo TEST/ORD/106/011 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias derivadas de excedentes de ingresos propios 2015, para la implementación y adecuación del acceso principal, peatonal, vehicular, construcción de caseta, imagen institucional y preparación para instalación de acceso automatizado en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco."

Mediante oficio No. 203200/2090/2016, de fecha 17 de agosto del año en curso, signado por el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, autoriza una ampliación presupuestal no líquida financiada con disponibilidades presupuestales, por un monto de \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/107/004 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$1'912,312.00 (Un millón novecientos doce mil trescientos doce pesos 00/100M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por un monto de \$736,702.00 (Setecientos treinta y seis mil setecientos dos pesos 00/100M.N.) financiada con recursos estatales, por la diferencia entre el presupuesto de egresos autorizado mediante Oficio N° M00.1/0217/2016 emitido por la SEP y el publicado en Gaceta de Gobierno del Estado de México del 19 de noviembre de 2015 para el Ejercicio Fiscal 2016."

Mediante oficio No. 203200/1280/2016 de fecha 10 de junio del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que es procedente autorizar una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$1'912,312.00 (Un millón novecientos doce mil trescientos doce pesos 00/100M.N.).

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/004 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias provenientes de recursos federales, para atender el "Programa de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo" del PRODEP 2015."

Mediante oficio No. 203200/2253/2016 de fecha 25 de agosto del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que es procedente autorizar una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/005 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias provenientes de recursos federales, para atender el "Programa de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo."

Mediante oficio No. 203200/2092/2016 de fecha 19 de agosto del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que se autoriza tres ampliaciones presupuestales no líquidas que ascienden a la cantidad de \$909,174.00 (Novecientos nueve mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en la que se incluye el monto de \$72,000.00 (Setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para atender el "Programa de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo."

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/006 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias provenientes de recursos federales, para atender la "Convocatoria 2015 de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Programas Educativos de los Institutos Tecnológicos Descentralizados"."

Mediante oficio No. 203200/2093/2016 de fecha 19 de agosto del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que se autoriza dos ampliaciones presupuestales no líquidas que ascienden a la cantidad de \$195,000.00 (Ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en la que se incluye el monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) para atender la "Convocatoria 2015 de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Programas Educativos de los Institutos Tecnológicos Descentralizados."

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/007 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) financiada con

ingresos por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios, recursos correspondiente a excedentes autorizados en el año 2016, para el financiamiento del proyecto de investigación autorizado en el marco de la "Convocatoria 2015 de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Programas Educativos de los Institutos Tecnológicos Descentralizados".

Mediante oficio No. 203200/1803/2016 de fecha 25 de julio del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que es procedente autorizar una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), financiada con excedentes de ingresos propios por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios.

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/008 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$797,174.00 (Setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias provenientes de recursos federales, para atender el "Programa de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo".

Mediante oficio No. 203200/2092/2016 de fecha 19 de agosto del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que se autoriza tres ampliaciones presupuestales no líquidas que ascienden a la cantidad de \$797,174.00 (Setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para atender el "Programa de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo".

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/009 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias provenientes de recursos federales, para atender el "Programa de Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior (PRODEP 2015)".

Mediante oficio No. 203200/2092/2016 de fecha 19 de agosto del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que se autoriza tres ampliaciones presupuestales no líquidas que ascienden a la cantidad de \$909,174.00 (Novecientos nueve mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en la que se incluye el monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para atender el "Programa de Desarrollo Profesional Docente para el tipo superior (PRODEP 2015)".

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/010 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias provenientes de recursos federales, para el financiamiento de 4 proyectos de investigación autorizados en el Marco de la Convocatoria. "Apoyo a la Investigación Científica, Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Programas Educativos de los Institutos descentralizados"."

Mediante oficio No. 203200/2093/2016 de fecha 19 de agosto del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que se autoriza dos ampliaciones presupuestales no líquidas que ascienden a la cantidad de \$195,000.00 (Ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), en la que se incluye el monto de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el financiamiento de 4 proyectos de investigación autorizados en el Marco de la Convocatoria. "Apoyo a la Investigación Científica, Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Programas Educativos de los Institutos descentralizados".

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/011 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida financiada \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) financiada con ingresos por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios, recursos correspondiente a excedentes autorizado en el año 2016, para el financiamiento de 4 proyectos de investigación autorizados en el Marco de la Convocatoria. "Apoyo a la Investigación Científica,

Aplicada, Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Programas Educativos de los Institutos descentralizados".

Mediante oficio No. 203200/1803/2016 de fecha 25 de julio del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de Finanzas, comunica que es procedente autorizar una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$95,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.), financiada con excedentes de ingresos propios por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios.

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/108/012 "La H. Junta Directiva, autorizó iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para tramitar el pago de gratificación especial correspondiente a 20 días de sueldo base presupuestal para los servidores públicos generales y de confianza."

Mediante oficio número 205T10000/360.07/2016, de fecha 06 de julio de 2016, se solicitó autorización al Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración, para el pago de gratificación especial correspondiente a 20 días de sueldo base presupuestal para los Servidores Públicos Generales y de Confianza.

Mediante oficio número 20341A000-1982/2016 de fecha 25 de julio de 2016, se comunica que el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal es de observación general para los organismos descentralizados, por lo que el Tecnológico se tendrá que basar en sus Condiciones Generales de Trabajo.

Mediante oficio 205T10000/434.08/2016 de fecha 24 de agosto de 2016, se solicitó asesoría al Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración, para que se pueda otorgar la gratificación de referencia,

En proceso

Acuerdo TEST/ORD/108/013 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), financiada con ingresos por disponibilidades presupuestarias de entidades públicas del ejercicio fiscal 2015, para la instalación de la red eléctrica del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco."

Mediante oficio No. 203200/2090/2016, de fecha 17 de agosto del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Apórtela Rodríguez, Subsecretario de

Planeación y Presupuesto, autoriza una ampliación presupuestal no líquida financiada con disponibilidades presupuestales, por un monto de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo

Concluido

Acuerdo TEST/ORD/108/015 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una aplicación presupuestal no líquida por un monto de \$13,500,000.00 (Trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias, derivadas de excedentes de ingresos propios 2015, para el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de sistematización, automatización y modernización, para el equipamiento de laboratorios, videoconferencia, aulas, biblioteca digital y oficinas, implementación tecnológica de la plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones."

Mediante oficio No. 2053A0000/0713/2016 de fecha 27 de julio del año en curso, el Lic. Rogelio García Maldonado, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicita una ampliación presupuestal no líquida financiada con excedentes de ingresos propios a el M.A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

En proceso.

Acuerdo TEST/ORD/108/016 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una aplicación presupuestal no líquida por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) financiada con disponibilidades presupuestarias, derivadas de excedentes de ingresos propios 2015, para la adecuación de los espacios de la biblioteca, protección de equipos de laboratorio, adecuación y mantenimiento del taller mecánico."

Mediante oficio No. 203200/2147/2016, de fecha 19 de agosto del año en curso, el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, autoriza una ampliación presupuestal no líquida financiada por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adecuación de los espacios de la biblioteca, protección de equipos de laboratorio, adecuación y mantenimiento del taller mecánico."

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el presente acuerdo.

Concluido.

Acuerdo TEST/ORD/109/004 "La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una Ampliación Presupuestal no líquida por un monto de \$810,000.00 (Ochocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), financiada con ingresos por disponibilidades presupuestarias de Entidades Públicas del ejercicio fiscal 2015, para el fortalecimiento al gasto operativo e Inversión del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco."

Mediante oficio No. 205T10000/414.08/2016, de fecha 19 de agosto del año en curso, se solicitó al Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información Planeación Programación y Evaluación, la autorización del dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal con número de folio 24630.

Mediante oficio 2031A000/1835/2016 de fecha 19 de agosto de 2016, el Lic. Edgar Martínez Novoa remitió el formato de dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal debidamente avalado.

En proceso

Acuerdo TEST/ORD/041/002 "La H. Junta Directiva, autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$539,835.00 (Quinientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, mismos que serán asignados al Capítulo 1000."

Mediante oficio No. 205T10000/436.08/2016, de fecha 25 de agosto del año en curso, se solicitó al Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información Planeación Programación y Evaluación, la autorización de los dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal con números de folio 26356 de ampliación no líquida y 26357 de ampliación líquida.

En proceso

El Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva lo antes expuesto y preguntó si tenían algún comentario al respecto, quienes manifestaron su consentimiento para emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo. La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

5.2. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.

El Secretario de la H. Junta Directiva, conforme a lo dispuesto por los artículos 17 fracción XVIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presentó los Estados Financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.

Derivado de lo anterior, se acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.

Acuerdo. La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.

6. Asuntos Generales.**6.1. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, los Traspasos Programáticos Presupuestales internos correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.**

El Secretario de la H. Junta Directiva, en atención al acuerdo TEST/ORD/106/004 emitido en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción XXXIX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016 y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado se realizaron los traspasos Programáticos Presupuestales Internos correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016 dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, sin que se afecte el monto total autorizado y las metas comprometidas en el Programa Anual.

6.2. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, el seguimiento a las consideraciones consignadas en el dictamen del Comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2015.

El Secretario de la H. Junta Directiva, informó a esta H. Junta Directiva el seguimiento a las consideraciones consignadas en el dictamen del Comisario suplente a los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

1. Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros, cuentas por cobrar, deudores diversos, bienes en tránsito, construcciones en proceso, cuentas por pagar a proveedores y contratistas. Actualmente existen saldos pendientes por liquidar.

2. Dar seguimiento a los saldos pendientes por ejercer de recursos Estatales y Federales. Se están ejerciendo los recursos Estatales y Federales de acuerdo a lo autorizado por parte de las Entidades Federal y Estatal.

3. Dar seguimiento a la elaboración y dictaminación de los Manuales de procedimientos, que sustentan la operación del organismo hasta su publicación. En cumplimiento al proyecto de Mejora para la elaboración y actualización de procedimientos de las unidades administrativas del TEST, establecido en el Sistema de Gestión de Calidad Certificado bajo la Norma ISO 9001:2008, se realizaron cambios en los procedimientos de: Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo, Gestión del Curso, Auditorías Internas de Calidad, Control de Registros e Instructivo de Trabajo para la Realización de Compras. Así como, los titulares de los Departamentos de Control Escolar y de Servicio Social, Residencias Profesionales y Seguimiento de Egresados, dependientes de la Subdirección de Planeación y de la Subdirección de Vinculación, respectivamente, trabajan en la atención a las observaciones realizadas por parte de la Dirección General de Innovación, establecidas mediante oficios 2033-1704/2014, 20343-0326/2015, 20343-1082/2015 y 20343-0111/2016; con la finalidad de contar con su dictaminación, para su posterior publicación.

Mediante oficio No. 20343-0366/2015, la Lic. Elizabeth Pérez Guíroz, Directora General de Innovación, dictamina que el Manual de Procedimientos de elaboración y autorización de nómina de servidores públicos del TEST cumple con los lineamientos técnicos en la materia, por lo que se procedió a su publicación.

El Departamento de Recursos Financieros mediante oficio 205T10103/094.11/2015, envió su proyecto de manual de procedimientos, para contar con la dictaminación correspondiente.

Los departamentos de Desarrollo Académico y Recursos Materiales y Servicios Generales, trabajan en el diseño de sus procedimientos.

4. Brindar puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Tecnológico. Se está dando cabal cumplimiento a las recomendaciones por los diferentes órganos fiscalizadores.

Mediante oficio No. 205T10100/427.06/2016, de fecha 22 de junio del año en curso, signado por el Lic. José Gómez Sánchez, Subdirector de Administración y Finanzas del TEST, se envía copia de la documentación que acredita el cumplimiento a los hallazgos derivados de la carta de sugerencias relacionadas con la estructura del control interno del ejercicio 2015 al Despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C.

Mediante oficio No. 205T10100/438.06/2016, de fecha 29 de junio del año en curso, signado por el Lic. José Gómez Sánchez, Subdirector de Administración y Finanzas del TEST, se envía copia de la documentación que acredita el cumplimiento a los hallazgos derivados de la carta de sugerencias relacionadas con la estructura del control interno del ejercicio 2015, en su apartado número tres, al Despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C.

Mediante oficio No. 205T10100/445.06/2016, de fecha 30 de junio del año en curso, signado por el Lic. José Gómez Sánchez, Subdirector de Administración y Finanzas del TEST, se envía copia de la documentación que acredita el cumplimiento a los hallazgos derivados de la carta de sugerencias relacionada al Activo no circulante y Activo Fijo, al Despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C.

Mediante oficio No. 205T10000/401.08/2016, de fecha 11 de agosto de 2016, signado por el Dr. David Melgoza Mora, Director General del TEST, se envía solvatación correspondientes a las observaciones No. 2 y 3 que señala en la cedula de observación de control interno e Implementación de acciones de mejora, oficio dirigido al L.C.P. Edgar Sierra Varela, Director General de Control y Evaluación "A".

Mediante oficio No. 205T10000/404.08/2016, de fecha 12 de agosto del año en curso se envía oficio a la Auditora Especial de Cumplimiento Financiero del OSFEM, en atención a su oficio No. OSFEM/AECF/SFICP/DCPPEYOA/451/16, derivado a la observación de cuenta pública del ejercicio 2015.

5. Dar seguimiento hasta su conclusión al Inventario físico del Bienes Muebles; así como la conciliación con los registros contables. Una vez que se cuente con el listado ya depurado por las diversas unidades administrativas, se procederá a realizar los movimientos correspondientes: bajas, movimientos internos, donación; según sea el caso.

Mediante oficio No. 205T10100/234.04/2016, de fecha 8 de abril del año en curso, el Lic. José Gómez Sánchez, Encargado de la Subdirección de Administración y Finanzas, envía al MBA. Edgar Ricardo Sierra Varela Director General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría, documentación para el inicio de la Inspección denominada "Inventarios por el periodo del 01 de noviembre de 2015 al 31 de marzo de 2016.

6.3. Para conocimiento de la H. Junta Directiva, la adecuación del acceso principal del TEST.

El Secretario de la H. Junta Directiva, informó que derivado del proyecto para la implementación y adecuación del acceso principal, peatonal, vehicular, caseta y preparación de instalación de acceso automatizado en el TEST, el cual forma parte del proyecto integral de Suministro, Instalación y puesta a punto, del proyecto de sistematización, automatización y modernización para el equipamiento de laboratorios, aulas y oficinas, implementación tecnológica de la plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones así como el mantenimiento para la mejora de la infraestructura educativa en el Tecnológico Descentralizado, y la infraestructura complementaria para la formación integral en las instalaciones del TEST. Se solicitó al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa el costo aproximado y mediante oficio 205V10200/271/2016 de fecha 14 de junio de 2016, el IMIFE refirió como costo aproximado, la cantidad de \$1'900,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

Considerando que los trabajos que se requieren para la adecuación del espacio no implica ejecutar una obra como tal y que el IMIFE excede por \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) ya que se cuenta con una autorización de ampliación presupuestal no líquida por un monto \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100M.N.), nos vemos en la necesidad de hacer un convenio con el Fondo de fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México para la ejecución de dicho proyecto, el cual se ajusta al presupuesto autorizado.

Sin más asuntos que tratar, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, dio por concluida la reunión de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y agradeció la presencia de los asistentes, la cual derivó los siguientes:

NUEVOS ACUERDOS

- | | |
|-------------------------|--|
| TEST/ORD/110/001 | La H. Junta Directiva, aprobó el Orden del Día, con las modificaciones propuestas. |
| TEST/ORD/110/002 | La H. Junta Directiva, aprobó las actas de la Centésima Novena Sesión Ordinaria y |


Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria.

- TEST/ORD/110/003** La H. Junta Directiva, aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.
- TEST/ORD/110/004** La H. Junta Directiva, aprobó el Informe de Actividades, correspondiente al periodo julio - agosto de 2016.
- TEST/ORD/110/005** La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida, por un monto de \$259,488.96 (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado; como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2016-2017.
- TEST/ORD/110/006** La H. Junta Directiva, autorizó por unanimidad de votos, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la creación de: 1 plaza de Ingeniero en Sistemas, 1 plaza de Técnico Especializado, 1 plaza de Programador, 1 plaza de Vigilante y 120 horas de Profesor Asignatura "A", como resultado de la autorización por parte del Tecnológico Nacional de México del proceso de Programación Detallada (PRODET) 2016-2017.
- TEST/ORD/110/007** La H. Junta Directiva, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$330,000.00 (Trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) financiada con recursos federales y una ampliación presupuestal líquida por el mismo monto correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, del programa "Mejora de la Calidad de los Institutos Tecnológicos Descentralizados".


TEST/ORD/110/008 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

TEST/ORD/110/009 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de junio y julio del ejercicio 2016.


Aprobado y concluido el Orden del Día, se declara terminada la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, siendo las doce horas del día siete de septiembre del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.




Lic. Héctor Javier Rayón
Martínez,
Suplente de la Lic. Ana Lilia
Herrera Anzaldo, Secretaria de
Educación del Gobierno del
Estado de México y Presidenta
de la H. Junta Directiva



Arq. Rosa Elena Guadarrama
Bernal,
Suplente del Lic. Joaquín
Guadalupe Castillo Torres,
Secretario de Finanzas del
Gobierno del Estado de México y
Vocal



Mtro. Roberto Cano Rojas,
Suplente del M.C. Manuel Chávez
Sáenz, Director de Institutos
Tecnológicos Descentralizados y
Vocal



Lic. Víctor Manuel Soria Torres,
Subdelegado y Suplente del Mtro.
Guillermo Legorreta Martínez,
Delegado Federal de la SEP en el
Estado de México y Vocal



Prof. Carlos Alberto Hernández
Lara,
Suplente del C. Fernando Álvaro
Gómez, Presidente Municipal
Constitucional de Tianguistenco
y Vocal



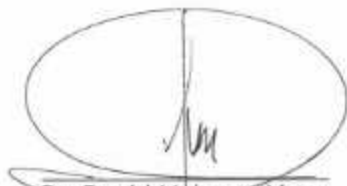
Dr. Federico del Razo López,
Subdirector Administrativo y
Suplente de la Lic. María Elena
Rojas Rauda, Directora del
Instituto Tecnológico de Toluca y
Vocal



Ing. Oscar Guillermo Álvarez
Hernández,
Director General de Industrias
Haber's S.A. de C.V. y Vocal



L.A.E. Jorge Colín Granados,
Comisario Suplente



Dr. David Melgoza Mora,
Director General del Tecnológico
de Estudios Superiores de
Tianguistenco y Secretario de la
H. Junta Directiva.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, celebrada el 7 de septiembre de 2016.